

Título: formación
profesional básica en
peluquería y estética

MÓDULO
PROFESIONAL:
Lavado y cambios de
forma del cabello

Código: 3064

Rafael beneito gomez **curso**
2017/18

**MÓDULO PROFESIONAL: LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA
DEL CABELLO, PERTENECIENTE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL BÁSICA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

IDENTIFICACIÓN:

1. Denominación: Peluquería y estética.
2. Nivel: Formación Profesional Básica.
3. Familia Profesional: Imagen Personal.
4. Módulo: Lavado y Cambios de Forma en el Cabello.
5. Duración: 110 horas
6. NIVEL: 1
7. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1. INTRODUCCIÓN.
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
3. ENTORNO PROFESIONAL.
4. OBJETIVOS.
5. CONTENIDOS.
6. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.
7. METODOLOGÍA EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. RELACIONES Y VALORES: CRITERIOS PARA ASEGURAR EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

1. INTRODUCCIÓN:

NORMATIVA VIGENTE

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos

y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 5 de marzo).

Decreto 135/2014, de 8 de agosto, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunidad Valenciana (DOCV de 11 de agosto).

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son las siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

2.- COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

COMPETENCIA GENERAL:

Aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y áreas de trabajo en condiciones de calidad seguridad e higiene.

- 1. Recepcion de productos de peluquería y estética, almacenándolos en función de sus características.**
- 2. Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.**
- 3. Acomodar al cliente, protegiéndolo en función de la técnica a realizar, garantizando las condiciones de higiene y seguridad.**
- 4. Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.**
- 5. Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.**

- 6. Efectuar cambios de forma permanente, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.**
- 7. Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.**
- 8. Aplicar técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies para mejorar su aspecto.**
- 9. Recoger de forma selectiva los materiales de desecho o residuos en condiciones de higiene y seguridad, preservando y protegiendo el medio ambiente.**
- 10. Mantener hábitos de higiene, orden y cuidado del aspecto personal para transmitir una imagen de profesionalidad**
- 11. Trabajar en condiciones de seguridad, adoptando las medidas de protección necesarias en función de la técnica a realizar.**
- 12. Mantener hábitos de cortesía, respeto, tolerancia y discreción requeridos en la atención al cliente y en el trato con los compañeros.**
- 13. Trabajar en equipo, asegurando la calidad y mejora del servicio.**
- 14. Actuar en confianza en la propia capacidad profesional, demostrando afán de superación para fomentar su desarrollo profesional.**
- 15. Participar en el proceso de calidad de los servicios recogiendo datos para encuestas u otros estudios con ese fin.**

3. ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

4. OBJETIVOS

Redactados en términos de resultados de aprendizaje:

1. Observar el estado del cabello y cuero cabelludo, reconociendo las alteraciones más relevantes.
2. Preparar equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.
3. Lavar y acondicionar el cabello, relacionándolo con las características del mismo.
4. Cambiar la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporales seleccionadas, con el efecto final.
5. Cambiar la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas, con el efecto final.

5. CONTENIDOS

El aprendizaje de este módulo, será básicamente procedimental, en consecuencia, el proceso formativo deberá girar en torno a la habilidad manual y la destreza en el trabajo.

El módulo de Cambios de Forma del Cabello tiene una duración de 105 horas y se impartirá en tres bloques de dos sesiones.

La organización de los contenidos se secuenciará en una serie de unidades de trabajo, cuyo soporte conceptual estará directamente relacionado con los resultados del aprendizaje.

Observación del estado del cabello y cuero cabelludo:

- La piel.
- El cuero cabelludo.
- El pelo: función, concepto, características y clasificación.
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo y cabello.

Preparación de equipos y útiles de cambios de forma:

- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
- Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente

Cambios en el cabello de forma temporal:

- Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.
- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de forma temporal del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

Cambios en el cabello de forma permanente:

- Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de forma permanente del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

6. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

UNIDADES DIDÁCTICAS	DURACIÓN
1.- Presentación del módulo	2 HORAS
2.- Aparatos, útiles y accesorio profesionales	3 HORAS
3.- El cabello y cuero cabelludo	6 HORAS
4.- Cambios de forma temporales. Fundamentos científicos.	6 HORAS
5.- Cambios de forma con moldes, secador, tenacillas, plancha, anillas y toga	55 HORAS
6.- Estilos de peinados.	10 HORAS

7.- Cambios de forma permanente. Fundamentos científicos.	2 HORAS
8.- Técnicas de cambios de forma permanente.	25 HORAS
9.- Control de calidad en los procesos de cambio de forma en el cabello.	3 HORAS

Estas horas estarán repartidas entre horas teóricas y horas prácticas.

UNIDAD DE TRABAJO 1- Presentación del módulo. Duración 2 horas

Contenidos Conceptuales

- El/la auxiliar de peluquería y estética:
 - Perfil profesional
 - Competencia profesional
 - Competencia del módulo
 - Actitudes que se van a desarrollar en la profesión
 - Espacios de realización de las prácticas
- Contenidos del módulo.
- Procesos de evaluación y criterios de calificación.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Análisis del perfil profesional
- Recorrido por el taller identificando los espacios para la realización de las prácticas así como el mobiliario
- Redacción de los contenidos del módulo
- Realización de un esquema gráfico que represente los criterios de calificación

Esta unidad de trabajo no será objeto de evaluación ni calificación

**UNIDAD DE TRABAJO 2 - Aparatos, útiles y accesorios profesionales.
Duración 3 horas.**

Contenidos Conceptuales:

- Útiles necesarios para los cambios de forma en el cabello
- Medidas de protección del cliente y del profesional.
- Adecuación de las instalaciones.
- Aparatología específica utilizada para los cambios de forma.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos de la unidad.
- Descripción de los útiles, materiales y aparatos para el cambio de forma.
- Aplicación de las medidas de protección personal que debe adoptar el profesional: indumentaria adecuada y posiciones ergonómicas para el trabajo.
- Aplicación las medidas de protección al cliente respecto a la indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejadas para los cambios de forma en el cabello.
- Mantenimiento en condiciones óptimas de seguridad e higiene la zona de trabajo.
- Descripción de las fases de atención al cliente en los cambios de forma del cabello.
- Ejemplificación de las técnicas de atención al cliente en base a los cambios de forma del cabello
- Entrevista de consejo para la consecución de la propuesta técnica.
- Demostración del uso de aparatos utilizados en el proceso de cambios de forma del cabello:
 - Pautas para su selección.
 - Pautas para su correcta utilización.
 - Operaciones necesarias para el mantenimiento de uso de los equipos utilizados
- Realización práctica de la puesta en funcionamiento de aparatos utilizados para los cambios de forma del cabello

Contenidos mínimos

- Higiene y desinfección en equipos, útiles, materiales y aparatos para el cambio de forma y lavado del cabello
- Medidas de protección del cliente y del profesional.
- Uso correcto de la aparatología específica para los cambios de forma del cabello.

Criterios de evaluación

- Identificar las medidas de protección del profesional y del cliente.
- Verificar que el puesto de trabajo, útiles y equipos estén en perfecto estado para su uso en los procesos de cambios de forma y lavado del cabello y en las condiciones correctas, higiénico sanitarias y de seguridad.
- Practicar la preparación personal como profesional, para realizar las distintas técnicas de cambios de forma y lavado del cabello, aplicando y observando todas las normas de seguridad e higiénico-sanitaria.
- Preparar al cliente, protegiendo su ropa, con la indumentaria adecuada y colocándole en posición ergonómica.
- Protegerse con guantes antes de disponerse a aplicar el producto reductor en los cambios de forma permanentes.
- Determinar la aparatología específica para los cambios de forma y lavado del cabello
- Poner en funcionamiento la aparatología utilizada para los cambios de forma y lavado del cabello en el cabello en condiciones de higiene y seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO 3: El cabello y el cuero cabelludo.

Duración 6 horas.

Contenidos Conceptuales

- Observación del estado del cabello y cuero cabelludo:
 - Piel.
 - Cuero cabelludo.
 - Pelo.
 - Cabello.

➤ Alteraciones más frecuentes.

- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos de la unidad.
- Refuerzo de los contenidos conceptuales mediante la visualización de imágenes en medios audiovisuales.
- Análisis del cabello y realización de su correspondiente ficha técnica.
- Análisis de las características del cabello y su relación con los distintos cambios de forma en el cabello.
- Clasificación de los diferentes tipos de cabello.

Criterios de evaluación

- Determinar las características y condiciones del cabello, aplicando las técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo y relacionarlas con los distintos cambios de forma en el cabello-
- Realizar ficha técnica.
- Conocer la composición de la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
- Clasificar los diferentes tipos de cabello.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Cambios de forma temporales. Fundamentos científicos Duración 6 horas.

Contenidos Conceptuales

Estructura de la Queratina capilar.

- * Procedimientos empleados: tracción, humedad, humedad-calor.
- * Cómo y porqué del cambio de forma temporal.
- * Factores que intervienen en la duración y el resultado.
- * Productos cosméticos utilizados: mecanismo de actuación, clases, formas cosméticas, criterios de selección, pautas para su utilización, precauciones y conservación.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos de la unidad.
- Realizar una serie de ideas sobre los principales conceptos de la unidad.
- Explicación teórica de la estructura de la queratina y sus fundamentos científicos.
- Explicación de los productos cosméticos utilizados en los cambios de forma temporales.
- Aplicación correcta de los cosméticos para los cambios de forma temporales.
- Selección, manipulación y conservación de los productos cosméticos requeridos en cambios de forma temporales.
- Identificación de la técnica a emplear en función del resultado a conseguir.
- Supuesto práctico: elegir el procedimiento a emplear para el C.F.T y cosmetología a aplicar.
- Realización de ficha técnica.
- Prueba teórica sobre conceptos y conocimientos de la unidad.

Criterios de evaluación

- Describir la estructura de la queratina capilar.
- Conocer en que se basan los cambios de forma temporales.
- Enumerar los distintos procedimientos.
- Explicar el cómo y porqué del cambio de forma temporal y los efectos que producen sobre el cabello el calor, y el calor y la humedad conjuntamente.
- Decir que factores intervienen en la duración y resultado.
- Enumerar los diferentes cosméticos para los cambios de forma temporales.
- Seleccionar adecuadamente el cosmético requerido para su función y aplicarlo diestramente.

**UNIDAD DE TRABAJO 5 – Técnicas de cambios temporales en el cabello:
Técnicas de marcado con rulos, anillas, secador de mano, tenacillas,
plancha y toga. Duración 55 horas.**

Contenidos Conceptuales

- Líneas, particiones, proyecciones y direcciones.
- Técnicas de preparación del cabello.
- Técnicas de marcados con rulos: tipos de moldes (utilización, enrollado y efectos) y tipos de montajes (efectos).
- Técnicas de marcados con anillas: tipos de montajes (efectos).
- Tipos de anillas: raíz, media raíz, de puntas y huecas. Sus efectos.
- Técnicas de marcado-peinado con secador de mano: tipos de cepillos (utilización y efectos) .
- Técnicas con la tenacilla.
- La toga.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos de la unidad.
- Realización sobre muñeca y modelos reales, de los distintos tipos de montajes con rulos y con anillas:
 - Marcado sin raya
 - Marcado con raya al lado
 - Marcado con raya al medio
- Realización sobre la muñeca de las distintas anillas: raíz, media raíz, puntas y huecas.
- Realización de bucles y tirabuzones con la tenacilla.
- Interpretación de documentación técnica de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello.
- Selección de los productos cosméticos idóneos.
- Ejercicios de secado a mano para coger flexibilidad y agilidad en la mano y muñeca y aprender a pulir bien el cabello y dar volúmenes.
- Realización sobre muñeca de prácticas y modelo real de las operaciones técnicas de marcado-peinado. Pelo corto, media melena y melena larga con diferentes acabados.
- Realización de la toga

- Realización por parte del alumno / a de un dibujo de la colocación de los rulos en los diferentes marcados.

Criterios de evaluación

- Explicar la forma de actuación y aplicación de los diferentes productos cosméticos para cambios de forma temporal en el cabello.
- Describir las fases de los procesos de cambios de forma temporal en el cabello, indicando las operaciones técnicas, los equipos y productos que intervienen.
- Describir los distintos tipos de moldes existentes para dar forma al cabello, indicando los efectos que producen sobre la cabellera.
- Describir los aparatos utilizados como fuente de calor en los cambios de forma temporal en el cabello.
- En un supuesto práctico de colocación de moldes para obtener un determinado efecto:
 - *Determinar el tipo de moldes y el tamaño.
 - *Representar en un dibujo de la cabeza la colocación de los distintos moldes sobre el cabello, las direcciones y sentidos.
- Describir el modo de aplicar los distintos productos empleados en las técnica de cambios de forma temporal
- En casos prácticos de cambios de forma temporal:
 - *Preparar y proteger al usuario.
 - *Aplicar los productos cosméticos.
 - *Colocar los moldes obteniendo el efecto pretendido.
 - *Determinar el grosor de la mecha.
 - *Distribuir los moldes consiguiendo los volúmenes pretendidos
- Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos.
- Describir los distintos marcados relacionándolos con los útiles y cosméticos que han de utilizarse en cada uno de ellos.
- Relacionar las técnicas de marcado con las posiciones anatómicas idóneas para su ejecución y con las medidas que han de tomarse para proteger al cliente.

- Integrar y ejecutar secuenciadamente los diferentes marcados obteniendo el resultado previsto.
- Ejecutar diestramente, en condiciones de seguridad e higiene las técnicas de cambios de forma temporales.
- * Realizar líneas rectas y particiones limpias.

UNIDAD DE TRABAJO 6- Estilos de peinados. Duración 10 horas

Contenidos Conceptuales

- Técnicas de trenzados
- Técnicas de recogidos básicos.
- Técnica de aplicación de extensiones.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Realización de trenzados.
- Realización práctica de recogidos básicos.
- Realización práctica de aplicación de extensiones.

Criterios de evaluación

- Realizar trenzados.
- Realizar recogidos básicos.
- Realizar aplicación de extensiones.

UNIDAD DE TRABAJO 7– Cambios de formas permanentes. Fundamento científico. Duración 2 horas.

Contenidos Conceptuales

- Fundamento científico de los cambios de forma permanente en el cabello.
- Mecanismo de actuación de los productos cosméticos utilizados. Composición

- Cosméticos para antes y después del proceso. Formas cosméticas. Criterio de selección, pautas para su utilización, precauciones y conservación.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Realizar una serie de ideas sobre los principales conceptos de la unidad.
- Explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos de la unidad.
- Explicación teórica de la estructura de la queratina y sus fundamentos científicos.
- Explicación de los productos cosméticos utilizados en los cambios de forma permanentes.
- Supuesto práctico: elegir el procedimiento a emplear para el C.F.P. y cosmetología a aplicar.
- Realización de ficha técnica.
- Prueba teórica sobre conceptos y conocimientos de la unidad.

Criterios de evaluación

- Describir la estructura de la queratina capilar.
- Conocer en que se basan los cambios de forma permanentes.
- Explicar las diferentes técnicas: rizado y desrizado.
- Seleccionar adecuadamente el cosmético requerido para su función y aplicarlo diestramente.
- Prueba teórica: conceptos y conocimientos de la unidad didáctica.

**UNIDAD DE TRABAJO 8-Técnicas de cambios de forma permanente.
Duración 25 horas.**

Contenidos Conceptuales

- Técnicas de rizado permanente: Directo e Indirecto:
- Tipos de moldes, utilización y efectos.
- Tipo de montajes y técnicas.

- Utensilios, aparatos y accesorios.
- Ejecución técnica de los procesos de rizados permanentes.
- Técnicas de desrizado permanente por estiramiento, por enrollado, por exposición y estiramiento:
- Tipos de moldes.
- Tipos de montajes y técnicas.
- Utensilios, aparatos y accesorios.
- Ejecución técnica de distintos procesos de desrizado permanente.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- Explicación por parte del profesor de los contenidos teóricos de la unidad.
- Análisis del cuero cabelludo y del cabello.
- Selección de productos cosméticos.
- Realización de particiones en función del montaje.
- Aplicación de aparatos y accesorios para el cambio de forma permanente.
- Realización de la prueba de sensibilidad.
- Preparación del cliente y profesional.
- Ejecución práctica de las operaciones técnicas de rizado y desrizado permanente.
- Seguimiento del proceso de rizado y desrizado de permanente, vigilando que el proceso va bien y no presenta ningún problema para obtener los resultados pretendidos.
- Secuenciación del proceso.
- Selección del cosmético adecuado.
- Identificación del tipo de permanente o desrizado a realizar y realizar sus particiones.
- Elaboración de ficha técnica.

Criterios de evaluación

- Describir las fases de los procesos de cambios de forma permanentes.

- Analizar el proceso de ondulación permanente, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en que intervienen.
- Ejecución correcta del proceso de ondulación y desrizado permanente siguiendo cada una de sus pautas.
- Integrar y ejecutar secuenciadamente las técnicas de permanente y desrizado obteniendo el resultado previsto.
- Relacionar las técnicas de rizado y desrizado con las posiciones anatómicas idóneas para su ejecución y con las medidas que han de tomarse para proteger al cliente.
- Ejecutar diestramente, en condiciones de seguridad e higiene las técnicas de rizado y desrizado.
- Realizar líneas rectas y particiones limpias.
- Detectar diferentes anomalías en la realización de una permanente y desrizado y saber sus causas.
- Elaborar ficha técnica.

UNIDAD DE TRABAJO 9- Control de calidad en los procesos de cambio de forma en el cabello. Duración 2 horas.

Contenidos Conceptuales

Control de calidad en los procesos de cambio de forma en el cabello.

Contenidos Procedimentales (Actividades de enseñanza- aprendizaje)

- El alumno enumerará las causas que pueden dar lugar a deficiencias en relación con la atención del cliente.
- Descripción de los criterios de evaluación del resultado y del proceso de la aplicación de técnicas de cambio de forma en el cabello.
- Toma de medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados deseados, esperados y previamente planificados

Contenidos mínimos

- Adquisición de modo de actuación para proporcionar el control de calidad en los procesos de cambio de forma y lavado en el cabello.

Criterios de evaluación

- Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de la aplicación de técnicas de forma y lavado en el cabello.
- Enumerar las causas de tipo técnico, que pueden dar lugar a deficiencias en la realización del trabajo.
- Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados deseados, esperados y previamente planificados.

Actitudes requeridas en todas las unidades de trabajo:

Debemos trabajar y evaluar, en el conjunto de las unidades de trabajo las siguientes actitudes:

- Asistencia y puntualidad.
- Interés por el conocimiento, gestión y organización del trabajo.
- Respeto a la normativa del centro y de la clase, como paso previo para el respeto hacia las personas y futuros centros de trabajo.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima.
- Rigurosidad, orden y limpieza tanto en los trabajos a realizar como en los recursos necesarios utilizados.
- Responsabilizarse de las acciones encomendadas, desarrollándolas con diligencia, pulcritud y rigor.
- Valorar la importancia de la verificación y control para la preparación de productos para la higiene capilar.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Valorar el rigor en el uso tanto del vocabulario técnico como de la precisión en el lenguaje, como medio para conseguir una correcta comunicación en el trabajo.

- Discreción, tacto y prudencia en el trato profesional y personalizado que ha de darse al usuario del servicio. Simpatía y amabilidad.
- Observación de la persona antes, durante y después de la ejecución del proceso, para poder percibir posibles demandas o necesidades y adoptar la medida adecuada a las expectativas del sujeto.
- Respetar el trabajo en equipo y mostrar una actitud de colaboración.
- Interés por el mantenimiento en buen estado del lugar de trabajo, material, equipamiento y utillaje.
- Cuidado y buen uso de la aparatología y herramientas.
- Adaptarse al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que se trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- Valoración del hábito en el uso de información profesional con sentido crítico.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.

6. METODOLOGÍA EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos adaptándose a los ritmos de aprendizaje. La metodología deberá ir orientada a formar al alumno para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.

Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada alumno fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el alumno se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo.

La metodología en la formación profesional básica se adaptará a las características del grupo de alumnos y a sus necesidades generales e individuales. Responderá a los siguientes principios:

A. Individualización.

Supone la personalización del aprendizaje.

B. Diversificación.

Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la colaboración, la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.

C. Globalización.

La enseñanza y aprendizaje de los módulos formativos generales tendrán un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con los módulos específicos que constituirán el eje integrador y motivador del proceso.

D. Confianza y participación.

La finalidad madurativa de los programas, pretende promover el desarrollo positivo de los jóvenes. Para ello, el equipo docente favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno o alumna, partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal, formular un proyecto de mejora.

La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, el programa, y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

El profesor realizará una práctica que va a constituir el modelo orientador para la ejecución posterior del alumnado. Después el alumno será quien realice el trabajo y el profesor quien oriente, supervise y evalúe los resultados, haciendo un control con el alumno de los aspectos mejorables. Se cumplimentarán fichas técnicas sobre los temas explicados. Se animará a la realización de trabajos en grupo, de esta manera se producirá un intercambio de conocimientos en los alumnos / as, a la vez que mejoran las relaciones humanas en el grupo.

Para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje previstos en el módulo, es necesario coordinar nuestra labor educativa con la del profesorado que imparte los restantes módulos de Formación Profesional Básica, para delimitar zonas comunes y los diferentes aspectos que puedan favorecer conexión de los diferentes módulos.

Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.

Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se facilitará el manejo de bibliografía específica, así como la consulta de revistas de Imagen Personal, artículos y moda para que el alumno /a reconozca las últimas tendencias.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los medios o recursos didácticos engloban todo el material didáctico al servicio de la enseñanza y son elementos esenciales en el proceso de transmisión de conocimientos del profesor al alumno. Los medios didácticos constituyen la serie de recursos utilizados para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La adecuada selección de medios didácticos facilita la asimilación de los conocimientos de forma más rápida y eficaz. La gestión de los recursos didácticos requiere la adecuada combinación de los mismos atendiendo a las

circunstancias concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza activa exige la utilización de numerosos recursos.

- **LA PIZARRA**

La pizarra es el medio clásico utilizado por la casi totalidad de los profesores y es el único que tiene asegurada su existencia en el aula. Acompañado de una correcta exposición constituye un medio operativo de fácil utilización por parte del docente y suele permitir una adecuada visualización para el alumno.

- **EL PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS**

El proyector de transparencias es muy útil como ayuda a la exposición oral mediante la reproducción de esquemas, cuadros, gráficos y fotografías. En la mayoría de las sesiones magistrales es un medio empleado para la presentación de las ideas principales de los temas tratados.

- **EL PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS**

Este medio didáctico se utiliza para proyectar en una pantalla aquellas imágenes fotográficas que sirven de apoyo a la explicación oral de los contenidos teóricos que se imparten en una exposición.

- **EL VIDEO**

La utilización del vídeo para la enseñanza de marketing, no sustituye al profesor, pero presenta una serie de ventajas.

- **EL ORDENADOR**

Facilita la personalización del aprendizaje y el autoaprendizaje, al permitir el establecimiento de un diálogo o interacción directa entre el alumno y el ordenador. Cumple el objetivo de una enseñanza adaptada a las características personales de cada alumno. Permite su utilización en las clases como soporte

en sustitución de las transparencias o para la presentación de aplicaciones informáticas.

SE SEGUIRA EL **LIBRO** DE CAMBIOS DE FORMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE LA EDITORIAL VIDEOCINCO.

7. EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

7.1 – EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que participen en la Formación Profesional Básica será, continua, formativa e integradora y se hará tomando como referencia los objetivos establecidos por el equipo educativo en las concreciones curriculares de cada uno de los ámbitos y módulos.

Evaluación inicial. En ella se estudiará el nivel de acceso del alumnado, en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos. Se reflejarán los resultados de la evaluación psicopedagógica que el alumnado haya realizado antes de iniciar el programa.

Desarrollo del programa. Cada profesor o profesora hará un seguimiento y evaluación durante el desarrollo del programa de los componentes formativos que imparta, dejando constancia por escrito de los resultados en las reuniones del equipo educativo; éstas se harán periódicamente a tal fin y serán coordinadas por el tutor o tutora. Serán, por lo menos tres sesiones de evaluación, durante cada uno de los cursos que dure el programa.

Proceso de evaluación. Quedará reflejado en el expediente académico del alumno.

Evaluación final. Será responsabilidad de todo el equipo educativo, y la superación del programa, exigirá, la evaluación positiva en todos y cada uno de los módulos obligatorios que componen el programa.

Aquellos alumnos que no superen alguno de los módulos en la evaluación final de junio tendrán una convocatoria extraordinaria en julio.

Sesiones de evaluación

- Evaluación inicial: 13 de octubre
- Primera evaluación 22 de noviembre
- Segunda evaluación: 21 de febrero
- Pre evaluación acceso FCT's 3 de mayo
- Tercera evaluación: Realizaran FCT y la evaluación será el 16 de mayo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán cada uno de los elementos que formarán parte de la calificación parcial programados a lo largo del curso. Estos elementos serán los siguientes: Realización de controles periódicos, que se llevarán a cabo al finalizar una o varias unidades didácticas, consistentes en pruebas de carácter teóricas y/o desarrollo de casos prácticos dependiendo de las características de los contenidos de las unidades impartidas.

Trabajos prácticos, basados en los procedimientos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará:

- Conocimiento del fundamento técnico y científico.
- Desarrollo de habilidades y destrezas.
- Realización correcta de la técnica.
- Actitud del alumno.
- Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.

Se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

- Grado de participación del alumno en el desarrollo de las actividades realizadas.

- Colaboración y participación en el desarrollo de trabajos en grupo.
- Asistencia a clase y actitud de alumno en relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mantenimiento y limpieza tanto del puesto de trabajo como de las dependencias comunes.
- Se evaluarán todas las actividades extraescolares y complementarias del módulo, así como las que organiza el centro.

Términos en los que se expresará la evaluación de los componentes formativos constituyentes del programa.

Se expresarán:

- Insuficiente (IN)
- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y aplicando las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4 hasta 4,9
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 ó 10

Módulo de formación en centros de trabajo. Se evaluará separadamente en términos de Apto o No Apto, siendo necesaria su superación para la obtención de la certificación académica, expedida por la Consellería de Educación a través del centro público donde curse las enseñanzas.

Evaluación del profesorado. El profesorado evaluará la práctica docente, individual y colectivamente en función de los resultados del alumnado, su progresión personal y su inserción socio-laboral, así como la académica, para modificar, si procede, la programación y metodología futura.

7.2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia, ya que esta modalidad de enseñanza es presencial.

La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las Unidades Formativas del Módulo se calificará con el siguiente baremo:

Contenidos conceptuales.....	20%
Contenidos procedimentales.....	60%
Contenidos actitudinales.....	20%

La nota mínima debe ser de al menos **5** puntos en cada apartado (Conceptos, Procedimientos y Actitudes) para aplicar los parámetros anteriormente descritos. En caso contrario la evaluación será negativa (**Insuficiente**).

Cada incidencia negativa en el aula, descontará 0'25puntos de la nota actitudinal

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

-Los contenidos conceptuales, se evaluarán con pruebas objetivas que puede constar de una parte teórica y práctica, la cual tendrá un valor del **60%**.

-Los contenidos procedimentales, se evalúan cada día con la realización de ejercicios, de trabajos, prácticas... y con la valoración del comportamiento del alumno/a en el aula. Éstos tendrán un valor del **20%**.

-Los contenidos actitudinales, la asistencia a clase, ausencia de retrasos y llevar el material necesario se valorará con un 20%.

Si el alumno tiene tres retrasos se contabilizarán como una falta.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como la asistencia a clase, para ser superados, deberán tener mínimo un 5. **Una nota de 0 en cualquiera de los distintos apartados no hará media y aparecerá como no superado el módulo**

La falta de asistencia, sin la debida justificación a la fecha de examen equivale a no presentado, sin opción a realizar dicho examen otro día.

Cuando el alumno no asista a las clases anteriores en el día que tenga un examen del módulo de forma no podrá examinarse y en el caso que el profesor desconozca la ausencia de las clases y lo examine no se calificaría pasando a puntuarse como si fuera un trabajo diario de aula.

Se aplicará el sistema de expediente por puntos establecido en el Reglamento de Régimen Interior, con los derechos y deberes que ello conlleve.

Un **15% de faltas** en un trimestre equivale a la **pérdida de evaluación continua**.

Las faltas de asistencia se penalizan en la nota final de cada evaluación, de manera que una falta de asistencia sin justificar restará 0,3 a la nota final de la evaluación, por sesión que falte. Los retrasos se penalizarán en la nota final restando 0,075 por cada sesión pasados los primeros 5 minutos.

La falta de asistencia durante los 10 primeros días desde el inicio de curso supondrá la pérdida del seguimiento en el programa formativo.

La ausencia o no participación debidamente justificada en las actividades extraescolares y complementarias promovidas por el centro conllevará a suspender el apartado de actitudes con lo cual no se podrá superar la evaluación.

Estos criterios de evaluación que se detallan a continuación se insertan en los resultados de aprendizaje ya descritos en el apartado de **OBJETIVOS**.

El alumno deberá cumplir diariamente las actividades previstas a diario por el profesor, disponiendo del material necesario para su realización.

Las actividades se presentarán en la fecha establecida, excepcionalmente con justificación médica se recogerán en un plazo máximo de las 48h próximas.

- Criterios relacionados con el resultado de aprendizaje:

Observar el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes:

- a) Se ha descrito la estructura de la piel.
- b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.
- d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.
- e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
- f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y cuero cabelludo.
- g) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

Preparar equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones:

- a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
- b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
- c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
- d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes tipos cambio de forma temporal y permanente.
- e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.
- f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
- g) Se han distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
- h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.
- i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.

Cambiar la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final:

- a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
- b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
- c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.

- d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello
- e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y el largo del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
- f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
- g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.
- h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
- i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
- j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

Cambiar la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final:

- a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
- b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.
- c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.

- e) Se ha elegido el tipo y tamaño del molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
- g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- h) Se ha recogido y almacenado todo el material, una vez terminado el proceso realizado.
- i) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.
- j) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Es importante atender a la diversidad del alumnado y justificar así la necesidad de establecer diferentes trayectorias educativas para alcanzar los objetivos en cada módulo formativo. Para ello se tomarán medidas de recuperación y profundización

Se ajustarán los criterios de evaluación de forma variada, teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos.

La recuperación de contenidos no superados se efectuará con la realización actividades programadas para este módulo en función de los objetivos.

Las actividades de recuperación que el alumno deberá realizar, serán aquellas que no haya superado satisfactoriamente en cada evaluación.

Todos y cada uno de los ejercicios, ya sean de tipo procedimental o conceptual, será susceptible de repetirse, a fin de que el alumno tome conciencia de sus

carencias y se vea capaz de superarlas. Se realizará en fechas inmediatas, previa explicación de posibles fallos o puntualización de datos erróneos.

La no adquisición de las destrezas y habilidades requeridas en trabajos prácticos, se superarán aumentando el número de prácticas, previa captación por parte del profesor de aquellos puntos de más dificultad encontrados por el alumno.

En última instancia, habrá que tener en cuenta que el alumno tiene una convocatoria extraordinaria en septiembre.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES

Si nos encontramos con alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE), o alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, deberemos realizar adaptaciones en la programación.

Una vez detectado la diferencia con el resto del grupo, seguiremos los siguientes pasos:

- Partiremos de lo que los alumnos/as saben.
- Explicaríamos el vocabulario nuevo.
- Diferenciaremos los contenidos básicos de los complementarios.
- Según el grado de dificultad de los contenidos, se pondrá más atención en aquellos que resulten más complejos para el aprendizaje.
- Favoreceremos la integración de este tipo de alumnos / as en el grupo y en las actividades participativas.
- Ayudaremos en los procesos y procedimientos, utilizando técnicas específicas para ello.
- Mencionaremos y reconoceremos los méritos conseguidos.

9.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Organizar una/s jornada/s sobre primeros auxilios con Cruz Roja y/o Bomberos	Adquirir conocimientos de primeros auxilios imprescindibles para resolver con rapidez imprevistos
Jornadas de convivencia en el medio natural	Convivir fuera del centro en un entorno de naturaleza
Visita a Federación de Peluqueros	Participar en una jornada de trabajo real y informarse de las condiciones laborales y tipos de contrato
Visita fábrica de cosméticos u otras	Ver la fabricación de cosméticos y analizar los controles de calidad que deben reunir cada uno de ellos
Visitas a Ferias del sector. Cosmobbelleza, Salón Look, etc.	Conocer los últimos avances relacionados con la profesión.
Visita a diferentes casas comerciales (Salerm, hipertin, extensiones,etc)	Aprender nuevas tendencias y conocer nuevos productos.
Demostraciones de casas comerciales en el Centro (IES La Patacona).	Aprender nuevas tendencias y conocer nuevos productos.

Estas actividades se realizarán en función de la actitud del grupo, además de la organización del propio centro educativo o del centro donde se vayan a realizar las actividades. Es posible que no se realicen todas las actividades. Las actividades se realizarán a partir de la segunda evaluación.

10.RELACIONES Y VALORES: CRITERIOS PARA ASEGURAR EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

A la hora de afrontar los temas transversales, dentro del módulo, se tendrán en cuenta factores imprescindibles en la adquisición de contenidos tanto procedimentales como actitudinales y conceptuales.

La escala de valores y las actitudes que se prevea fomentar en clase dependen del nivel de los alumnos y de su entorno, así, deben ser establecidas por el profesor y el equipo educativo en función de todo ello, ligadas a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales determinantes de estos módulos. Para favorecer el correcto desarrollo integral y madurez del alumno se afrontarán temas transversales como:

- **Autoestima:** Conocimiento y aceptación de sí mismo.
- **Integración:** Formar parte del grupo y del entorno y participación en él. Trabajo y vida en grupo.
- **Implicación social:** Habilidades sociales de autocontrol.
- **Motivación:** Sentimiento positivo hacia el grupo, hacia el entorno y hacia la actividad a desarrollar. Esfuerzo, sacrificio, recompensa, satisfacción.
- **Educación hacia la paz:** Diálogo, respeto, tolerancia y convivencia.
- **Igualdad:** Educación contra toda clase de discriminación por raza, edad, sexo. Coeducación. Igualdad entre ambos sexos.
- Educación de los derechos humanos: Educación ética, moral y cívica.
- **Educación ambiental:** Respeto por el medio ambiente. Selección de envases vacíos y embalajes inservibles, para el reciclaje. Utilización de productos no contaminantes o que eviten el máximo de gases nocivos para el medio ambiente. Utilización, en la medida de lo posible, de material reciclado.
- **Tolerancia:** Aprender a convivir con otras costumbres, otras creencias, otras maneras de ver y hacer las cosas.
- **Sociabilidad:** Valores tales como discreción y diplomacia. Deontología profesional.
- **Educación para el consumo:** Desarrollo para el espíritu crítico ante el consumismo.

Cambios de forma en el cabello IES La Patacona 2016/17

- **Educación para la libertad:** Libertad personal su respeto y sus limitaciones.
- **Respeto:** Respeto integral hacia todos y todo. Respeto por el trabajo de otros profesionales. Tolerancia ante las opiniones de los demás, tanto de compañeros, como de clientes, de cualquier procedencia y convicciones.

Alboraia 16 de septiembre 2017